ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 448/2010

Asunción, 23-AGOSTO-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5452/2010
"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en la Hoja Nº 4 – numeral 6 - **Conclusiones y Recomendaciones**, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Monto Mínimo G. (IVA Incluido)	Monto Máximo G. (IVA Incluido)	Precio Unitario G. (IVA Incluido)
SEGE S.R.L.	1	Prestación de Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos de la Flota de ANDE, por el término de un (1) año.	------	52.500.000	105.000.000	-------
	1.1	Servicio de Lavado Completo de Camioneta Liviana, incluido materiales de limpieza, conforme EE.TT. Nº DLG/DMV/04/10.	Unidad	--------	--------	31.200
	1.2	Servicio de Lavado Superficial o Simple de Camioneta Liviana, incluido materiales de limpieza, conforme EE.TT. Nº DLG/DMV/04/10.	Unidad	--------	--------	21.000
	1.3	Servicio de Lavado Completo de Camión, incluido materiales de limpieza, conforme EE.TT. Nº DLG/DMV/04/10.	Unidad	--------	--------	25.000
	1.4	Servicio de Lavado Superficial de Camión, incluido materiales de limpieza, conforme EE.TT. Nº DLG/DMV/04/10.	Unidad	--------	--------	20.000
	1.5	Servicio de Lavado de un Conjunto de Partes desmontado de Vehículos, incluido materiales de limpieza, conforme EE.TT. Nº DLG/DMV/04/10.	Unidad	--------	--------	5.000
	1.6	Servicio de Engrase de Camioneta Liviana, incluido materiales de limpieza, conforme EE.TT. Nº DLG/DMV/04/10.	Unidad	--------	--------	13.000
	1.7	Servicio de Engrase de Camión, incluido materiales de limpieza, conforme EE.TT. Nº DLG/DMV/04/10.	Unidad	--------	--------	15.000
	SUMATORIA TOTAL DE LOS ÍTEMS OFERTADOS G. (IVA) INCLUIDO – SEGE S.R.L.					130.200

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco).
Cantidad de oferentes: 4 (cuatro).
Cantidad de oferentes calificados: 3 (tres).

Ing. Rosanna Chiriboga
Div. de Licitaciones y Contrat.
UOC - ANDE

Ing. Eduardo Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 448/2010
Monto Mínimo Adjudicado: **G. 52.500.000** (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil), IVA incluido.
Monto Máximo Adjudicado: **G. 105.000.000** (guaraníes ciento cinco millones), IVA incluido.
OBSERVACIÓN: Fue descalificado el oferente **TUCÁN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS**, por completar en forma indebida el Formulario de Lista de Precios, el mismo llenó los campos correspondientes a los Montos Mínimos y Montos Máximos con el Precio Unitario, dicha falta es de carácter sustancial, conforme se expresa en el **numeral 10 del Anexo 1 que dice**: *"El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos: a), b),.....k) Presentación de Formulario de Lista de Precios debidamente llenado y suscrito en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo".*

Que las adjudicaciones propuestas por la Unidad Solicitante se ajustan a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley Nº 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num. 22 del Anexo 1 del PCD 5452/2010 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza****"*. La oferta propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y cotiza un precio acorde en relación al monto estimado por ANDE. Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC considera que las mismas cumplen con lo estipulado en el Art. 63 – **Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Ing. Ceveriano Martinez V.
p/Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py